MAXIMELY S.A.
AV.CARLOS LUIS PLZA DAÑIN Y AV. DEMOCRACIA
RUC:0992433655001
EXPEDIENTE SIC –121300
TELEF.2284010 FAX 2292440

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil,20 de Marzo del 2009

Señores
Miembros de la
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
MAXIMELY S.A..
Ciudad.

De mis consideraciones:

Como Comisario principal de la Compañía MAXIMELY S.A. presento a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2008. El mismo que se resume así:

1.- Los Administradores han cumplido con las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, asi como las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía.

2.- La correspondencia, Libros de Actas de junta General de Accionistas, Libros de Acciones y Accionistas, comprobantes o libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con la disposiciones legales vigentes , y con las Normas Ecuatoriana de Contabilidad..

3.- La custodia y conservación de los bienes de la Empresa y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía, son idóneos.

4.- Expreso que he dado fiel cumplimiento a los dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañía vigente.

5.- Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la compañía son los adecuados, las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan relación con las registradas en los Libros de Contabilidad.

Dejamos constancia de la colaboración prestadas por los funcionarios y empleados de la compañía para el desempeño de mis funciones.

P.MAXIMELY S.A.

Ing. Adriana de Leon
COMISARIO